

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4832** *SAP ESPAÑA SISTEMAS APLICACIONES Y PRODUCTOS EN LA INFORMÁTICA, S.A.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*SYBASE IBERIA, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "RDL 5/2023"), se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad SAP España Sistemas Aplicaciones Y Productos En La Informática, S.A., en ejercicio de sus competencias, y mediante el procedimiento previsto en el artículo 53 del RDL 5/2023, ha aprobado con fecha 6 de agosto de 2024 la operación de fusión en virtud de la cual la sociedad Sybase Iberia, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") será absorbida por la sociedad SAP España Sistemas Aplicaciones Y Productos En La Informática, S.A. (la "Sociedad Absorbente"), adquiriendo ésta última por sucesión universal la totalidad del patrimonio de la Sociedad Absorbida, la cual se extinguirá sin liquidación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

En Madrid, 6 de agosto de 2024.- D. Claudio Andrea Stefano Marino y D. Carlos Filipe Pires de Gouveia Correia de Lacerda, en su condición de Administradores Solidarios de SAP España Sistemas Aplicaciones Y Productos En La Informática, S.A. y D. Jesús Alfonso González Linaje y Dña. Leticia Alejandra Macciardi, en su condición de Administradores Mancomunados de Sybase Iberia, S.L.U.

ID: A240036669-1